



COMUNICADO SOBRE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE POLÍTICAS DEL JUEGO

Ayer, 17 diciembre 2012 se celebró la segunda reunión del año del Consejo de Políticas del Juego, instrumento de coordinación que reúne a la administración central y la de las administraciones autonómicas responsables de la regulación del juego.

La reunión permitió ir avanzando en la cooperación entre organismos reguladores, en el intercambio de información mutuo y en la puesta en común de objetivos y estrategias, y se realizó en el clima habitual de entendimiento entre quienes comparten los mismos objetivos y expresan sus diferencias en la búsqueda de una mejora conjunta.

El punto central del orden del día debatió el documento elaborado por la Dirección General de Ordenación del Juego denominado " la regulación del juego en España: hacia un enfoque coordinado" cuyo objetivo es sentar las bases de la coordinación entre las Comunidades Autónomas y el Estado para mejorar la eficiencia y eficacia de la regulación del juego en nuestro país en la consecución de los objetivos prioritarios por todos compartidos. Durante la reunión, la Dirección General de Ordenación del Juego quiso subrayar y recordar que su interés es responder al imperativo previsto en la ley 13/2011, por un lado, y por otro, contribuir con la mejora regulatoria a la promoción de la recuperación económica a través del fomento de la actividad empresarial.

El documento presentado fue objeto de comentario por parte de alguno de los representantes del Consejo en el sentido de que se hacían precisiones que podían anticipar algunas de las conclusiones del ejercicio de coordinación a llevar a cabo entre el Estado y las Comunidades Autónomas. Por parte de la Dirección General se comentó la necesidad de establecer una hoja de ruta lo más precisa posible que hiciera más fructífero el trabajo y permitiera ofrecer resultados concretos de coordinación. Asimismo, se puso de manifiesto la importancia de contrastar y consultar la opinión de los diversos subsectores del sector del juego, así como con la de usuarios y participantes en los mismos.

Finalmente, se convino en que las Comunidades Autónomas debatieran entre ellas un documento base modificado sobre el inicialmente presentado a la reunión del Consejo de forma que pudieran después trasladar a la Dirección General de Ordenación del Juego su posición conjunta. Adicionalmente, durante 2013 se irán concretando a través de los grupos de trabajo ya constituidos los objetivos y estrategias de ámbito regulatorio, técnico, y de información y registros.

